

DECIMOS

Año II Núm. 53

31 de Mayo de 1934

Organo de F. E. de las JONS
en la provincia de Cáceres

Número suelto:
10 céntimos



DIRECTOR:

Francisco Maderal Antón

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al
Director, en el domicilio de
Falange Española, Calle de Canalejas, núm. 10 pral
CACERES

Suscripción trimestral: 2'50 pts.
SE PUBLICA LOS JUEVES



Ante la huelga de campesinos

Estaban reservadas a estos tiempos las ocurrencias más extraordinarias y pocas, de las muchas que van sucedidas, igualan por su dilate a esta tentativa de declarar la huelga general de campesinos para el día cinco de junio. Porque todos reconocemos la justicia de sus quejas cuando se encuentran en paro forzoso, creado o acrecentado por el paso del rulo socialista sobre el Poder, nos resulta inexplicable ese propósito de declararse en huelga precisamente en este momento en que la siega de una cosecha abundantísima ofrece trabajo para todos.

No se ha cocido el propósito en el puchero de los obreros del campo. A poco que se ande entre ellos, se sabe que lo que desean es trabajo en que poder ganar un jornal. Es imposición de los que dirigen sus organizaciones, que, bien comidos y bebidos, se permiten sacrificar las masas engañadas que les siguen y jugar con su miseria para crear dificultades a un Gobierno contrario. No piden mejoras profesionales que puedan ser concedidas, sino peticiones de orden político, remitidas en impresos desde Madrid, a las que ningún Gobierno puede decorosamente acceder. Se trata de crear un conflicto social de amplia envergadura, que pueda servir de trampolín para una maniobra política.

Pero los dirigentes socialistas tienen buen cuidado de disimular sus propósitos. ¿Qué campesino iba a seguirles si conociese la verdad? Por eso van diciendo por los pueblos que los señoritos quieren hacerlos segar por medio duro diario y así crean un estado de excitación propicio para su finalidad. ¿Cómo van a decir que rigen las mismas bases de trabajo, los mismos jornales que rigieron el año pasado, que fueron impuestos por los que se decían sus representantes cuando eran los amos en el Jurado mixto, sin que ahora, cuando existe mayor justicia hayan intentado modificarlas los representantes de los patronos? Esto es lo que hay que dar la máxima publicidad, para que no quede rincón en que se ignore la verdad; porque el que vive en una ciudad en contacto permanente con periódicos, con radio y con sus vecinos, no puede figurarse cuánta es la ignorancia que reina en los campos y cuánta es la desaprensión con que se lanzan los mayores infundios en las llamadas Casas del Pueblo.

Se pretende,—lograrlo colmaría las aspiraciones de los líderes—, que no se recoja la cosecha de trigo, la cosecha que en nuestra provincia corresponde en su mayor parte a labradores modestos. ¿Qué satisfacción para los socialistas si el trigo se desgranara en los campos, si no se diera un jornal de siega, si no hubiera una fanega que encerrar en las paneras! Entonces sí que verían cercano su triunfo. Saben bien que a una masa miserable azotada por el hambre se la puede azucar como a perro de jauría; saben bien que esa era la única carta del triunfo, que podría decidir a su favor la contienda, y quieren hacerse con ella; ¿qué les importa el provocar el hambre y la miseria de los de abajo, sin con ellos no vá eso de las privaciones?

No hace falta tener dotes proféticas para pronosticar el fracaso de la huelga. A los mayores enemigos de los socialistas no se nos pudo ocurrir un conflicto tan absurdamente planteado y que concentre tal unidad de sentimiento contrario en toda la nación. El camino que debemos seguir es liso y llano: ¡al lado del Poder público! Con nuestro apoyo moral y con nuestra ayuda material, suministrando los medios necesarios para facilitar el ejercicio de su actividad. Mil leguas nos separan de los partidos que disfrutan el Gobierno; pero, cuando los sinpatria intentan el aniquilamiento de España, los fascistas de FALANGE ESPAÑOLA de las J. O. N. S. no cedemos el puesto de vanguardia a nadie y aquí estamos, ¡presentes!, dispuestos a luchar contra la huelga con todos nuestros medios y todo nuestro entusiasmo.

ALFONSO BARDAJI

INSTANTANEA

La política de los despropósitos

El ministro de la Guerra de la República española ha declarado a un periodista que él carece de conocimientos y de preparación técnica para el desempeño de su cargo. Ya lo sabe el Ejército: el ministro no entente nada de nada. Presencia maniobras militares de la misma forma que podía asistir a una función de teatro.

El llevar a los ministerios personas de incompetencia, no es un vicio de la República; seamos justos al proclamarlo. Durante la Monarquía, en etapas anteriores a la Dictadura, ya se seguía esta política de despropósitos. Y en nombre de ella hemos visto a acreditados farmacéuticos rigiendo los destinos de nuestra gloriosa Marina y a reputados galenos luciendo sobre su cuello el gran collar de la Justicia y a biza-

rros militares dirigiendo desde el ministerio de Estado la política exterior de España.

Después contemplamos a maestros de escuela haciendo de San Isidro de la República, a abogados al frente del Fomento nacional, a catedráticos especializados en toda la escala ministerial y a plumíferos con verrugas sentando plaza de estadistas.

Las declaraciones del ministro de la Guerra, notario de profesión, nos evidencian la tragedia de estos hombres que pasan por el ridículo de tener que subordinarse al criterio del portero mayor de su ministerio. Despropósitos y despropósitos: esa es la política. Mañana, no perdamos la esperanza de ver al Obispo de Galipolis elevado a la dignidad de Director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Presupuesto ordinario es el que atiende a los gastos ordinarios con los ingresos ordinarios, como son contribuciones, impuestos, rentas, etcétera.

Presupuesto extraordinario, el que atiende a necesidades extraordinarias, con ingresos extraordinarios, con los empréstitos.

En España hay necesidad absoluta de afrontar obras extraordinarias, como son la conversión en regadío de centenares de miles de hectáreas, la utilización de la energía eléctrica matriz de nuestros ríos, electrificación de los ferrocarriles, arreglo de puertos, etc.

De esas obras extraordinarias se beneficiarán principalmente las generaciones sucesivas; luego, justo es que estas generaciones soporten la carga, lo que se consigue con empréstitos amortizables en largo plazo.

En la imposibilidad de realizar esas obras necesarias con los ingresos ordinarios, hay que apelar al presupuesto extraordinario, o dejar de hacerlas. Y como para los patriotas que adoramos a España, esta está sobre todas las cosas, la conclusión no ofrece duda: se impone un presupuesto extraordinario, amortizable a muy largo plazo, que transforme a España.

Aunque el profeta de la CHADE, que nunca se distinguió por su patriotismo, opine lo contrario.

Lea V.

DECIMOS.

¿POR QUE SOY FASCISTA?

Era un arroyo baldío
que por la peña desierta
va desatado y bravo
¡mientras se de peña el río
se está secando la huerta!

PEMAN.

En estas líneas modestas como mías pretendo contestaros a todos, amigos queridos, que con una risa sardónica que tan malos cuadra, hacéis la crítica de mi fé en la idea.

Y por la integridad de la idea que es para mí sagrada y no por amor propio, quiero demostraros hoy todo lo inconsecuente y necio de nuestras burlas.

Soy fascista y a la implantación de este régimen en nuestra Patria, vinculo yo la idea de un resurgir espiritual y un bienestar económico que no pudieron darle ni la Monarquía constitucional, ni la República democrática.

¿Argumentos? Uno solo. ¿Cuál es el problema político de toda sociedad? Adaptar la comunidad al medio en que su vida se desenvuelve. Pues bien. Desde aquella trágica aventura de la Gran Guerra, el medio ambiente en todos los pueblos, beligerantes o no, ha cambiado de una forma tan radical y sorprendente que ante el choque con él dé normas e instituciones sociales, háse producido una verdadera desintegración de los elementos que antes la constituyera y se bambolean ahora ante el azote incesante y brusco de una agudísima crisis económica y de otra social más grave aún, causa de aquella, si queréis, efecto.

Es indudable por evidente el grave estado patológico porque atraviesa el mundo. Hay que poner remedio. ¿Cuál?

Mirad a Italia, mirad a Alemania y ya tendréis suficiente contestación.

Pero ya os veo argüir como lo hicisteis tantas veces. «¿Y la libertad?» La libertad, la libertad. Miles de veces he pretendido obtener de vosotros una definición de esa libertad que tan estúpidamente invocáis. Y enseguida habéis querido escapar por una tan grande tan resbaladiza como maniobra soltando cuatro frases milinescas de latiguillo.

Y me he reído de vosotros. Me apenaba ver ese abrazo espiritual de vuestro espíritu joven con ese tópico viejo, tanto por la imponderable cantidad de sus crímenes, cuanto por la serie indefinida de sus fracasos.

Ninguno tan entusiasta como yo de la libertad. Y sin embargo yo también grité hoy como gritaron antes ¡Vivan las caenas! Yo no grito ante la endiosada realeza de un Fernando sino ante la inmensa carátula horrorosa de un mundo y una civilización que perecen. Y no me acobarda vuestra risa porque es firme mi convicción como la roca.

Porque me habéis de entender mejor o hablaré como el Maestro.

Soy natural de un pueblecito cuyo nombre no hace al caso. Pueblo serrano recostado en la areste falda de una montaña que ha sacado aquí y allá el verdoso enaño de unos castaños agrupados en rebaño.

Muy cerquita del pueblo, alivio de fregatrices y lavanderas, por un angosto valle pizarroso corre una garganta con el incesante murmurio ronco de su cauce accidentado.

Este como todos los veranos fueron sus frescas orillas mi retiro. Y bajo la copa espaciosa de un castaño, colgando al chorro cristalizado de sus candelas, me era grato vivir las horas de murria de meditación y recuerdo. Como el correr incesante de mi pensar también corría el agua donde se bajaban a refrescar los rayos urente de un sol que quemaba. Corría el agua serena unas veces, juguetona y arisca entre pizarrales otras, y se lanzaba algunas, furiosa, poseída, al fondo de un barranco con un estrépito enardecedor y un espumoso brincar de catarata.

Pero un día las necesidades agrícolas del pueblecito con innúmeras huertas escalonadas de regadío desvió el curso del arroyuelo que se fué desangrando insensible pero constantemente por medio de pequeños canalitos que se llevaban sin cesar su linfa.

Me era tan grato el correr del agua que me dolió en el alma la vida rota de aquel arroyuelo, que era ahora nada más un hilillo sutil que se deslizaba apocado, como lágrima incesante, del valle viudo.

Busqué el más caudaloso de los canales y allí a su orilla me senté. Me asqueaba lo monótono y horriblemente gris de aquel agua que se deslizaba por el cauce abierto como asqueroso reptil. Huí de nuevo. Desde una colina donde me detuve se dibujaba el pueblecito con el rojo cuajarón ennegrecido de sus tejados. Y allí muy cerca de mi una huertecita como multicolor cedazo donde el agua enroscándose formaba un motivo de plata.

Comprendí ahora todo el simbolismo del cuadro. Ya no era el agua libre y qué triste, que téticamente callado estaba ahora el paisaje. Iba ahora cansina y resignada recorriendo el Vía-Crucis de su dolor, a dejar su vida en las fauces sedientas, innumerables esponjosas de la tierra. ¡Pobre! Volví misericorde hasta ella. En la límpida superficie inmovil volcaba la tierra, digno premio a su heroísmo, los vistosos colores de mil cuidadas flores, el empenachado orgullo de las mazorecas, el sangriento cuajarón de los frutos de la pimentera y el tomate... Me acordé de los versos del poeta y los reformé:

Era un arroyo baldío
que por la peña desierta
iba furioso y bravo.
Pero ya apesado el río
¡qué fértil está la huerta!

SANCHEZ MARIN

He aquí el mandato de un estadista:
¡Tirar a la barriga!
¿No hubiera sido más práctico tirar
a la verruga?

DEL MOMENTO

Lo que no puede olvidarse

¡Tiros a la barriga! Este es el epitafio que debiera quedar grabado sobre la tumba de esos malos gobernantes que convirtieron la vida de España en conejo de Indias para inocularla todo el virus de su odio y de su rencor. Unos hombres inservibles, dechados de perversidad y aptos únicamente para el ejercicio libre de la criminalidad son los que tuvieron por espacio de dos años a España en sus manos. Ni ellos pudieron pensar llegar tan alto, ni la Patria inmortal que en el siglo XVI elevara su rango a los confines de la gloria, soñar podía en descender tan bajo.

La causa de Casas Viejas ha sido ya sentenciada. Respetuosos con la Justicia, no hemos de discutir sus fallos. Pero si hemos de hacer una advertencia leal a la mayoría de la Cámara parlamentaria y de un modo muy especial a aquellas derechas que pregaron por los pueblos el comienzo de una política totalmente opuesta a la encanallada que nos subyugó.

Las responsabilidades que se derivan contra los siniestros personajes de la no menos siniestra banda, son notorias; todos los testigos, sin la excepción de uno solo, han dicho cuales eran las órdenes para reprimir el movimiento y de quienes emanaban. El señor Azaña dió la orden—el capitán Barbas, de Estado Mayor lo ha dicho—de que había que tirar a la barriga.

Nunca se dieron tamañas órdenes para represión alguna. Y es que al poder no le hizo jamás falta de usar de eso tan repugnante. Solo pudo hacerlo un Gobierno que, incapaz de estabilizar su gestión por la justicia, quiso levantarse sobre los pedestales del crimen.

Casas Viejas es el resumen de aquella política cruel, despótica, inhumana, vergonzosa y criminal que se siguió desde el poder por unos hombres carentes de moral y sobrados de soberbia. La tragedia de Casas Viejas será la losa eterna que impida a los que mancharon sus manos con sangre inocente el retorno a eso que constituye su ambición: al Poder.

¿Irá al Parlamento la causa incoada por aquellos sucesos? España entera lo pide y la sangre de aquellos infelices inmolados en las aras crueles de un poder indigno lo demanda. Casas Viejas no puede quedar sin castigo; y menos aun puede este limitarse a ese desgraciado capitán Rojas que no cometió otro delito que el de defender el pan de los suyos. El caso de Casas Viejas tiene que ser juzgado por las Cortes para que España entera pueda lanzar sobre el rostro vil de los que desde la suntuosidad de sus despachos oficiales inspiraron el crimen horrendo del salvazo del desprecio y arrojar sobre ellos la maldición de un pueblo al que hicieron objeto de todas las indignidades y felonías y donde se practicó el crimen, se indujo a la violencia, se elevó a la dignidad de «crecimiento espiritual» el asalto en cuadrilla y a maño armada y se hicieron panegíricos del asesinato a mansalva.

No podemos olvidar a los que cayeron bajo el plomo de la canalla que oprimía a España. Tienen que ser vengados y deber nuestro es vengarlos para que la sangre que frente a la tiranía bastarda derramarán sea siempre, como muy bien ha dicho un diputado, el exponente de una política indigna.

MANUEL MEDINA

A los que nos preguntan si pueden inscribirse en FALANGE ESPAÑOLA y qué deben hacer para ello, les contestamos:

1.º: Que pueden asociarse los mayores de diez y ocho años, sin distinción de sexo.

2.º: Que pueden figurar como socios activos, sujetos a la disciplina de la organización y con la plenitud de sus derechos y deberes, o adheridos, que son los que comulgan en nuestras doctrinas y se limitan a pagar sus cuotas, pudiendo formar parte de la Sección de Estudios, pero sin poder ser elegidos para los puestos representativos o de mando.

3.º: Que para solicitar su incorporación deben dirigirse al jefe local, o al jefe organizador del partido judicial, o a D. José Luna, calle de Canalejas n.º 10, pral., domicilio: y a los pocos cualquiera de ellos les facilitará el impreso pertinente para que deduzca petición por escrito.

Actualidad parlamentaria El fracaso del socialismo

El debate iniciado por Calvo Sotelo en torno a la política económica de la República, desviado de su trayectoria inicial, —nadie se atrevía a defenderla—, para convertirse en análisis y crítica de la gestión de la Dictadura, ha tenido la virtud de cambiar los términos en que hasta ahora se había censurado la actuación de Primo de Rivera. Hemos padecido más de cuatro años de difamación contra la honorabilidad de cuantos sirvieron lealmente a España durante el régimen de excepción; del Rey abajo, ninguno se había librado de los ataques, y la Telefónica, el Monopolio de Petróleos, los Salto de Alberche y el ferrocarril Ontaneda-Calatayud, se comentaban en todas partes y eran para la maledicencia pública fuente de ingresos cuantiosos para cuantos habían intervenido en su concesión. La verdad se ha impuesto, al fin, y la modestia de la fortuna legada por el general a sus hijos, y los trabajos para mantenerse en el exilio de Calvo Sotelo y Guadalhorce, y la austeridad de Galo Ponte, han triunfado de la insidia. Ya nadie se atreve a poner en entredicho la pureza de su actuación y para continuar con la labor crítica han centrado los tiros contra lo que jamás se había discutido, contra la eficacia de la política económica de aquellos siete años memorables.

Todos los españoles están asombrados al cabiliteo de cifras en que están enfrascados nuestros parlamentarios para demostrarnos las cosas más contradictorias. A los datos exhibidos por Calvo Sotelo, tomados

de la liquidación publicada en la «Gaceta» durante el nuevo régimen, responde Prieto con unos datos particulares manuscritos; después son otros oradores los que empiezan a desglosar partidas de gastos del presupuesto extraordinario para injertarlas en el ordinario, y el déficit acrece a voluntad de los prestidigitadores. Y la conclusión evidente es que el presupuesto ordinario fué saldado con superavit y no otra cosa; exactamente lo que Calvo Sotelo quería demostrar.

En el ataque ha destacado el señor Cambó, el ilustre precursor de los separatismos de la Esquerda, muy aplaudido por cierto por los populares agrarios, cuya dotes proféticas quedaron de manifiesto en aquel libro que escribió en 1925, titulado «En torno al Fascismo italiano»: «Mussolini no tiene más remedio que capitular... la revolución fascista, el Estado fascista que había de instaurar, que pretendía instaurar, que pretendió haber instaurado, camina ya hacia su ocaso...» Que Dios le conserve la vista. Al señor Cambó le seguirá otro neófito, corifeo del nuevo régimen, Chapaprieta, que pretende obtener de las soluciones ofrecidas por Calvo Sotelo, consecuencia prácticas para la política económica de la República.

Sigue el peloteo. Y, —paradojas de la vida—, el debate de más altura planteado desde 1918 en el seno del Parlamento, según Besteiro, ha sido iniciado y sugerido por un personaje que no cree en la eficacia de la política parlamentaria.

ARNALDO

EL BOSQUE EMPIEZA A MOVERSE

Ya está condenado el capitán Rojas. Veintiún años de prisión se llevan los pies de un cuerpo monstruoso, en el que la cabeza se escurre de pagar la contribución de su pecado disimulándose en la noche fantástica del impuñismo y la inconsciencia nacional. Pero ahora empieza a moverse el bosque del castillo cínico de ese siniestro Macbeth de cartón piedra, que antes gritaba: «¡A la barriga!», y hoy, acosado de espectros, se echaría a templar, gritando: «¡A la cárcel, no!», si esta falta de pulso de lo español no le atentara, aun haciendo sonar en su oído torzadamente las voces de las brujas, que un día horrible le despertaran de su limbo dormido, para decirle a la sombra del trono secular minado: «¡Tú serás Rey!». Venido de corsario, al mando de un caos, a imagen y semejanza de los hombres que construían sobre la negación la afirmación de sus ambiciones, aquel Macbeth sin grandeza, era, con el gerente del asunto revolucionario y antiguo administrador de monjas, el único político que de ningún modo podía reprimir violentamente la consecuencia normal de sus predicaciones. Los vecinos de Casas Viejas retrasaron, unos antes la orden de insurrección de Azaña y Compañía. Y Azaña aplastó en ellos, en un infanticidio clarísimo, a los hijos que habían nacido fuera de su matrimonio con el Poder, de su orgía con la revolución.

Antes y después de la República, este Macbeth usado de los cafés madrileños, por seguir el sueño de su oído, templado al susurro de las brujas, podría, como el personaje de Shakespeare, repeler con todos sus excesos de lesa patria: «¿Qué manos son esas? Me arrancan los ojos. ¿Todo el océano inmenso de Neptuno podría lavar esta sangre de mis manos? ¡No! ¡Más bien mis manos colorearían la multitudinosa mar, volviendo rojo lo verde!». Y añadir, con Macbeth: «¡Conocer mi acción! ¡Mejor quisiera no conocerme a mí mismo!». Porque las manos de este hombre, antes de conocer el horror de mandar los fusiles contra sus discípulos de Casas Viejas, estaban ya manchadas con la sangre de su patria, descuartizada en el negocio separatista, y por la sangre de una bandera y por las lágrimas de aquellos que sufrieron el sitio de hambre del Neroncillo, que no quería hacer víctimas, sino mendigos.

¡Ay, pero el bosque se mueve en torno al castillo de Macbeth! Todas las esencias de la Arabia no desinfectarían esas manos, incapaces desde el Poder del perdón, y fuera del Poder, de golpearse el pecho, para gritar, llamando sobre su corazón: «¡Yo he sido!». Tiembla su paisaje. Vedle con el hedor horrible de sus manos pensar aún en tomar a río revuelto la caña del pescador, con esas mismas manos. ¡Ay, pero

Desde el advenimiento de la República y sobre todo, en la época del Gobierno Azaña, el socialismo por medio de las Casas llamadas del pueblo, se dedicó, con gran preferencia, a fomentar la lucha de clases, el odio a la Religión Católica, a la destrucción de nuestro Ejército y Magistratura. Con la primera ya se ha visto el resultado; guerra sin cuartel a sus propios compañeros de trabajo, que no pertenecían a sus sociedades, atropellamiento de la propiedad, aumento en los presupuestos, llegando por tal causa en la mayoría de los pueblos, a los impuestos más absurdos.

Con la Religión y sobre todo con sus sacerdotes, un ensañamiento tal que no han tenido inconveniente en dejar sin pan a hombres encanecidos, en el cumplimiento de su deber, explicando las doctrinas de Cristo. Sólo ellos, por espacio de muchos años, antes de que el socialismo arribara al poder del Estado, todos sus esfuerzos y predicaciones fueron, para hacer es ver a los ricos (desde la Cátedra de su Iglesia) sus deberes para con el pobre, y al obrero sus deberes para con su patrono. ¿Es que estos sacerdotes a fuerza de predicar, y luchar a veces con el ejemplo, no consiguieron nada?

Con el Ejército y la Magistratura ¿qué han hecho? Mandar a sus casas a unos, violentándoles para que se retiraran, y a muchos forzosamente, en su mayoría jóvenes y capaces de servir a la Patria muchos años.

Ello, que hasta la fecha no han sabido más que destruir ¿por qué no se dedicaron desde el Poder al estudio de una economía más barata para la clase media y proletaria? Sus directores tuvieron mayoría en las anteriores Cortes para haber hecho lo que hubieran querido. Con ellos existen las mismas desigualdades que con la Monarquía, personas de la clase humilde pagan la misma cédula que su vecino millonario.

El marxismo, por medio de sus directores ¿no predicaba (laicamente) que cuando fueran Poder irían seguidamente contra la ocultación de la riqueza y el impuesto único y progresivo? Con esa reforma bien estudiada se evitarían muchas lágrimas a la clase humilde, la que al pagar la contribución y sus impuestos maldicen a todos los hombres que rigen los destinos de la Nación, sean monárquicos o republicanos.

La República ha querido hacer algo con la renta, pero ha sido muy tacaña. También el señor Calvo Sotelo, durante la Dictadura, quiso desgravar a esa clase que no come y en cambio tiene que pagar, pero no lo consiguió.

El bosque empieza a moverse en contra de él! Y es España quien, como aquella dama del drama de Shakespeare, exclama, al contemplar todo su horror y su miseria: «¡No querría llevar un corazón semejante en mi pecho ni por todas las dignidades que pudiera tener mi cuerpo!».

¡Dios le ampare!...

CESAR GONZALEZ-RUANO
De «A B C»

Con el impuesto único y progresivo, señores socialistas se evitarían muchas molestias al contribuyente, se obtendría un ahorro considerable en papel y trabajo en contribuciones. Con el sistema actual, cualquier español está capacitado para ser ministro de Hacienda, pues si hay un aumento de diez millones en los presupuestos del Estado, con aplicar el tanto por ciento a los contribuyentes está todo terminado. Esto, señores propietarios, es injusto, pues no debe aplicarse el mismo tanto por 100 al que tiene 10, como al que tiene 100 y al que tiene 100, como al que tiene 200.

No es la primera vez que yo he tratado este asunto con personas versadas en la materia y reconocen que es lo más legal, pero que tiene muchas dificultades averiguar la renta de cada cual, para con ella hacer una clasificación justa y equitativa. Desde luego, todos los contribuyentes que no llegaran a 5.000 pesetas, renta por todos conceptos, quedarían exentos de todo impuesto. De esa cantidad hasta 100.000 pesetas como máximo 10.000 y de 100.000 hasta 200.000 el doble, y así sucesivamente, hasta los millares y millones.

Para averiguar la riqueza verdad de cada uno, una Ley, dando un plazo prudencial, para dar una relación jurada de ella, y terminado el plazo, lo ocultado pasaría a ser propiedad del Estado.

A esto el socialista dirá para sí propio: si esta obra cumbre la hubiéramos llevado al Parlamento y se hubiera aprobado, ¿a qué clase íbamos a representar después?

Obreros: Un año en vuestras lucha fratricida. Pensad que mientras vosotros sufrís en un presidio, otros están descansando en el sueño; obreros, allá arriba en vuestras filas los hay que viven en la opulencia y pareándose en sus magníficos coches. Desengañaos de que la política conocida es una farsa, y que sólo uniéndonos en un régimen fascista todas las clases media, industria, Comercio y obreros, que somos las más, nos quitaremos de encima la losa que nos aplasta, y cooperar a la formación de un Gobierno que imparte una nueva estructuración del Estado, dándole nuevas normas para que tanto el patrono como el obrero vivan dignamente.

Yo, cuando he oído hablar hace tiempo del comunismo, me hacía ilusiones, se me representaba como el comunismo de las Ordenes Religiosas; allí todos trabajan para uno y uno para todos; no hay privilegios y si enfermó el de la huerta esta, todos trabajan para que no le falte nada; si el superior, lo mismo, de modo que la Sociedad así constituida sería un paraíso. ¿Pero cómo llevarlo a la práctica? Por la persuasión; por la violencia... Me horroriza pensarlo.

TOMAS GUIJO

Baños, 27 mayo de 1934.

Lea V. «Decimos»,

La fuerza, la pujanza y el españolismo de F. E. son tres cosas que ya nadie podrá contener.

DECIMOS...

El comportamiento del pueblo de Cáceres con motivo del acto de F. E. es algo revelador de que España quiere redimirse.

PATRIA

A medida que se van relajando los conjuntos, a medida que van siendo más peligrosas las transacciones, a medida que el hombre español va presentando más al desnudo sus flaquezas, hay otro núcleo que vé la realidad más serenamente, más claramente, más vigorosamente, defendiendo asuntos que se iban abandonando para desgracia de nuestra patria.

Y la realidad nos muestra cómo a medida que se ha ido avanzando en esa conquista de libertad y de fórmulas democráticas políticas, el fingimiento, el engaño y la ficción se han ido haciendo mayores y han quedado como modalidad relativa del gobierno de algunas naciones.

En España, el primero fué el partido socialista, cuyos jefes pidieron para las masas obreras grandes beneficios sociales; pero una vez que llegaron al poder los hombres que pedían tales mejoras, no se ocuparon más que de las mejoras personales, de ir amontonando grandes capitales, de pasearse en magníficos coches y asistir a suntuosas fiestas, mientras que los obreros, embrutecidos por las doctrinas que les sembraron, trabajan cada cuatro semanas, con un jornal de cuatro pesetas.

Con la escasez de trabajo aumentó la criminalidad, el atraco y el robo, a causa del derroche de las energías del espíritu, como consecuencia del hambre que se siente en los hogares. La insinceridad política, la difamación y la despreocupación a todo lo que no fuera suyo fueron las principales causas de su derrota. Uno de los elementos más responsables de esto es su Prensa, porque le inculca a sus lectores ideas tan absurdas y viles como imposible de realizar. No tiene conciencia de la fuerza que ejerce sobre ellos, que por regla general poseen escasa cultura, y a los que les pinta con vivos colores las cosas más difíciles de realizar.

Pero esa Prensa ejerció esa acción porque la organización social es débil, y sobre un pueblo sin cultura y sin ciudadanía la Prensa opera dominadora, haciendo erigir por todo el mundo unas veces la grotesca figura de Carlos Marx, que fué el hombre que más se rió acorta de la encanallada chusma marxista, como él mismo la llamó. Otras veces engaña a sus lectores haciéndoles creer que existe un movimiento nacional cuyo único fin es el de promover guerras fratricidas. Más tarde humillará a un hombre, que es un modelo de honestidad, para subir a otros polítriquillos que conspiraron desde las logias contra el prestigio, interés y honra de nuestra Patria.

Todo esto y algo más es lo que le embucha a sus pobres lectores; pero en hacer mención de sus víctimas. Y hemos llegado a tal extremo, que una cosa que antes parecía imposible, ahora la vemos todos los días, sin dar muestras de alteración. Las hacen los de la familia de aquellos que ahora ha hecho tres años, dando muestras de barbarie propia solo de canibales, danzaron ante las llamas de los templos incendiados,

llegando a extasiarse al contemplar las obras de arte convertidas en ascuas.

Pero todo esto es por el miedo que los gobiernos tienen de argumentar en contra de la libertad y del delito, apoteosis de los delincuentes y cebo envenenado que usan los de las fórmulas de «libertad» para engañar a los incautos obreros que se agrupan a su alrededor.

Hay que hacerles ver a los obreros el veneno que encierran sus doctrinas; hacerles ver que por encima de los intereses de los partidos está el interés de la Patria, la madre común, ya que en cierta manera nos engendra y nos saca de su seno espiritual a la vida social; por eso la llamamos madre. A los independentes, a los aislados, hacerles ver que el aislamiento no representa más que una fantasía revolucionaria que no se ha podido encontrar realizada en ninguna parte, ya que el hombre aparece precedido de una dinastía de antepasados tan larga como la especie, empieza en la familia y termina en la Nación, y si lleva una herencia fisiológica en el cuerpo, más tarde la llevará en el alma, porque su actividad debe desarrollarse participando de la ciencia de los otros, para que más tarde contribuya a lo que llega a distinguirse de los demás. Luego estamos ligados a la Patria por un vínculo interno al que debemos de corresponder, para que la voluntad se ajuste a la voluntad que impone la gratitud y el amor, que es lo que forma el sentimiento filial de nuestra Patria.

JOSE MONTES

Disposiciones oficiales

GACETA DE MADRID:

Día 26 de mayo: Decreto prorrogando por treinta días el «estado de alarma» declarado por Decreto de 25 de abril.

BOLETIN OFICIAL:

Día 22 de mayo: Circular de la Junta Provincial de Reforma Agraria participando a las Sociedades de labradores interesadas en la intensificación de cultivos la obligación que tienen de comunicar a la Jefatura del Servicio Provincial, con cuarenta y ocho horas de antelación, la fecha en que han de dar comienzo las faenas de siega.

Edictos de exposición al público del reparto de utilidades de Alcántara y del anteproyecto de presupuesto de Aldea del Cano.

Día 23: Circular de la Vicepresidencia del Jurado mixto del Trabajo Rural sobre vigencia de las bases de trabajo aprobadas el año último.

Bases de trabajo para la edificación.

Edicto de exposición al público del reparto de utilidades de Montánchez.

Día 24: Circular del Gobierno Civil sobre aplicación de la ley de Vagos y Maleantes.

Edictos de exposición al públi-

El nuevo alcalde de Brozas

De propósito hemos dejado transcurrir algún tiempo sin ocuparnos de este asunto para que el juicio que emitiésemos no pudiera ser considerado por nadie como un producto de nuestra pasión y entusiasmo por la causa fascista.

En la poda de Ayuntamientos socialenchufistas que con tanto acierto ha realizado el gobernador civil de esta provincia, don Miguel Ferrero Pardo, cayó también el de Brozas dando al traste con los mangoneos de un «líder» de ocasión y de opereta, pero también de triste recordación.

El nuevo Ayuntamiento nombrado por la autoridad gubernativa está integrado por elementos radicales, popular-agrarios y fascistas y de estos últimos, en el momento de posesionarse la nueva Corporación municipal y por unanimidad en la votación, fué elegido alcalde presidente don Ricardo Salvado Muro, jefe de Falange Española de las JONS en el partido de Alcántara y persona que goza de gran prestigio en toda aquella comarca, por su cultura, por su actividad, por su indiscutible valer y por el espíritu de justicia que guía todos sus actos.

En general el nombramiento del nuevo alcalde fué acogido con agrado, simpatía y entusiasmo por la Prensa. Pero por lo que a ésta se refiere no podía alitar tampoco el período inmundado que viviendo del engaño al público, tuviese con tal motivo una ocasión propicia que aprovechar para arrojar su baba lubricante — hemos nombrado al «Heraldo» — y decir unos cuantos embustes contra el fascismo y el caso a que nos referimos.

Pero como si no, morena. El pueblo de Brozas, encantado de ser regido por el señor Salvador Muro después de sacudirse el yugo del exlíderseudomarxista, espera de aquél una gran labor. De paz y de justicia la prometió el señor Salvado en el momento que se posesionó del cargo. Y nosotros, que le conocemos y sabemos cuánto puede y está decidido a hacer, también lo esperamos. ¡Es un alcalde fascista! Y como odiamos los elogios al estilo liberal, no decimos más, tan sólo deseamos muchos aciertos al camarada Ricardo Salvado en beneficio del pueblo de Brozas que le ha otorgado toda su confianza. Y ya se verá la diferencia.

co de los repartimientos de utilidades para los años 1932 y 1933, del Ayuntamiento de Rebollar, y del de Granadilla para 1934.

Día 25: Circular del Gobierno Civil en relación con la anunciada huelga general de campesinos para el día 5 de junio.

Edictos de exposición al público del proyecto de modificación del presupuesto de Santa y de los repartimientos de utilidades de Berrocalejo y Valdemorales.

Día 26: Relación de fechas en que han de verificarse los exámenes en el Instituto de Cáceres.

Edicto de exposición al público del presupuesto municipal ordinario de Navalvillar de Ibor.

Del Gobierno Civil

Una circular sobre Seguros Sociales

Del Gobierno Civil se nos ha remitido, para su publicación, la siguiente circular:

«La importancia cada día creciente, de los Seguros Sociales Obligatorios, amparadores de los económicamente débiles en los riesgos de Vejez, Maternidad y Accidentes del Trabajo y fomentadores de la pública riqueza mediante la inversión de sus fondos en obras de utilidad común, con lo cual contribuyen asimismo a resolver o atenuar el problema del paro, exige de todas las autoridades un celo cada vez mayor en el cumplimiento de las Leyes que los crearon y de los Reglamentos dictados para su ejecución.

Ciertamente que Extremadura ocupa uno de los más destacados puestos en la Previsión Española y que Cáceres en los aspectos cultural, económico, sanitarios, etcétera, ha realizado, merced a la Caja Extremeña de Previsión Social y al Instituto Nacional de Previsión que han prestado su ayuda económica, una labor que la honra y yo me complazco en aplaudir, esperando que todos los pueblos han de saber aprovechar estos inmediatos beneficios que la Previsión Social les brinda.

Pero como hay algunos Ayuntamientos, por fortuna pocos, que en el cumplimiento de los servicios que les encomienda la Inspección Regional de Seguros Sociales, no ponen todo aquel cuidado y diligencia que requieren tan importantes Leyes, a ellos me dirijo especialmente advirtiéndoles que en lo sucesivo presten el máximo auxilio, como dice el artículo 213 del Estatuto Municipal, a la refrida Inspección, despachando con prontitud cuantos asuntos le encomiende y produciéndose con absoluta imparcialidad en cuantas informaciones les demanden y que, en el plazo de diez días, den cumplimiento a la obligación que la Ley de Accidentes del Trabajo y su Reglamento de 31 de enero de 1933 les impone como patronos, pues de no hacerlo así me verá precisado a corregir severamente a los señores alcaldes que desatiendan el cumplimiento de las citadas disposiciones legales.

Cáceres, 22 de mayo de 1934.— El Gobernador Civil, Miguel Ferrero Pardo.

Lea usted

DECIMOS...

CACERES

Tip. Editorial Extremadura